

Detenciones sin cargos, ni juicios: Las “políticas carcelarias” inhumanas del ente ocupacionista israelí

Sdenka Saavedra Alfaro¹

A lo largo de la historia, la huelga de hambre se ha convertido en un recurso, una forma de protesta pacífica, a la que han recurrido muchos líderes, activistas, defensores de derechos humanos, y muchas otras personas, los que a través de ella reclamaron la injusticia, la discriminación, la falta de igualdad, el apartheid, el racismo, y tantos otros atropellos cometidos por los regímenes colonialistas hacia los pueblos, tal es el caso de Mahatma Gandhi, o Nelson Mandela, quienes recurrieron como mecanismo de lucha a la huelga de hambre, los que crearon grandes movimientos, consiguiendo la independencia de la India el primero, y marcando el fin del apartheid, convirtiéndose en el primer presidente negro de Sudáfrica, el segundo. Grandes símbolos de la lucha por la igualdad en el mundo.

Reivindicando esas grandes luchas, la huelga de hambre se ha convertido en un método tan necesario en la actualidad para clamar justicia, un método de resistencia no violenta, que se encuentran utilizando los presos palestinos en estos momentos, ante la política de “detención administrativa”, práctica por la cual las autoridades de ocupación militar israelí detienen a los palestinos, incluidos menores, sin acusación, sin cargos, ni juicio, en períodos renovables de seis meses; es decir de manera indefinida, modalidad que viola el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, principalmente el Cuarto Convenio de Ginebra.

“La detención administrativa es la medida más extrema que el derecho internacional humanitario permite a una potencia ocupante a utilizar contra los residentes de los territorios ocupados. Como tal, los Estados no están autorizados a utilizarla de manera generalizada. Al contrario, la detención administrativa solo puede ser utilizada contra las personas protegidas en el territorio ocupado únicamente por "razones imperativas de seguridad” (Cuarta Convención de Ginebra, Art.78).

Sin embargo, en la práctica, Israel utiliza de forma rutinaria la detención administrativa violando continuamente los estrictos parámetros establecidos por el derecho internacional vigente. “De forma contundente Israel ha reiterado encontrarse bajo un continuo estado de emergencia suficiente para justificar el uso de detenciones administrativas desde su declaración en 1948”²; es decir desde de la Nakba, “Día de la Catástrofe”, cuando aproximadamente 800.000 palestinos y palestinas fueron expulsados por la fuerza de sus hogares y propiedades, 531 aldeas fueron destruidas, y más de diez mil palestinos y palestinas fueron masacrados por las fuerzas sionistas en los eventos que condujeron a la creación del estado ilegal de Israel en 1948, catalogado como el día en donde se inició la operación "limpieza étnica" más cruel conocida en tiempos modernos, y la que al parecer continúa hasta el día de hoy, como ya lo señalamos³, tras la continua expropiación de sus tierras, la demolición y la edificación de colonias ilegales, la pervivencia de la brutalidad de los ataques del régimen israelí hacia la población civil, los cuales ya han asesinado a

¹ Sdenka Saavedra Alfaro es escritora, periodista e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo (AICED) La Paz y la Asociación de la Comunidad Islámica Ahlul Bait de Bolivia.

² <https://www.addameer.org/es/content/detenci%C3%B3n-administrativa>

³ Sdenka Saavedra Alfaro, "Nakba": 73 años y la impunidad del régimen sionista de Israel contra Palestina continúa". Leer en: <https://www.annurvtv.com/nota/62088-palestina-nakba-73-anos-y-la-impunidad-del-regimen-sionista-de-israel-contra-palestina-continua.html>

más de 121 niños, en este año, y en este caso el uso ilegal de las detenciones administrativas.

Al mismo tiempo debemos señalar, que ya en numerosas ocasiones la ONU exigió a Israel que ponga fin a la práctica ilegal de “detención administrativa”, al igual que diversas organizaciones internacionales de derechos humanos, quienes alertan a Israel por el uso indiscriminado de la detención administrativa, una figura que ha facilitado el arresto de cientos de palestinos. "Desde 1967, año en que comenzó la ocupación en Cisjordania, Gaza y Jerusalén Oriental, se emitieron cuando menos 50.000 órdenes de detención administrativa"; según los datos difundidos por B'Tselem, a fines de agosto de esta gestión más de 550 palestinos se hallaban bajo detención administrativa, y entre ellos, menores de edad, en su mayoría son exreclusos que ya sufrieron con anterioridad años de condena por manifestar su resistencia a la ocupación israelí.

“Actualmente hay alrededor de 520 palestinos detenidos bajo la política de detención administrativa, aproximadamente el 9% del total de 4.650 prisioneros palestinos en las cárceles israelíes, un número que también incluye a 200 niños y 35 mujeres”.

Es así que ante los llamamientos que hasta el momento han sido desoídos por parte del régimen ocupante israelí, y ante el reclamo por sus derechos muchos presos palestinos arriesgan su vida en protesta ante esta modalidad criminal de detención arbitraria, tal es el caso de Maher Al-Akhras, dirigente del Movimiento de la Yihad Islámica Palestina, quien fue sometido a detención administrativa en las cárceles de ocupación en 2009 durante 16 meses, además de ser víctima de otra detención administrativa en 2018 y 2020, donde libró una batalla estando al borde de la muerte, por la medida que tomó, llevando a cabo una huelga de hambre que duró 103 días en protesta por su detención. Al-Akhras pudo obtener su libertad el 7 de noviembre del 2020, y su huelga permitió que el mundo escuchara la voz de los detenidos y conociera el sufrimiento de quienes se encuentran bajo la modalidad ilegal y arbitraria de detención administrativa.

Y precisamente hoy Maher al-Akhras, convoca a nuevas protestas en apoyo a los 6 prisioneros palestinos, quienes iniciaron una huelga de hambre abierta en protesta por la política de detención administrativa israelí, en medio de un deterioro de su estado de salud que amenaza sus vidas, entre ellos están los prisioneros palestinos Miqdad Qawasmeh y Kayed al-Fasfous que han estado en huelga de hambre durante 109 y 116 días, respectivamente, en protesta por su detención sin cargos ni juicio por parte de las autoridades de ocupación israelíes, y precisamente ambos se encuentran en estado crítico y corren el riesgo de perder la vida.

Junto a ellos, también se encuentran en estos momentos llevando a cabo una huelga de hambre, protestando su situación de "detención administrativa", otros seis detenidos y otros tres que comenzaron una huelga de hambre hace tres días, en solidaridad con los siete detenidos, entre ellos se encuentran: Ala 'al-A'raj, inició la huelga hace 93 días, Hisham Abu Hawwash, inició la huelga hace 82 días, Rayeq Bisharat, inició la huelga hace 66 días, Shadi Abu Aker, inició la huelga hace 49 días, Ayyad al-Hreimi, inició la huelga hace 20 días, Khalil Abu Arram, inició la huelga hace 5 días, Rateb Harbiyyat, inició la huelga hace 3 días, Akram Abu Bakr, inició la huelga hace 3 días.

Debemos aclarar que este mismo acto de autodefensa, de resistencia, como lo estamos viendo, que se ha convertido la huelga de hambre, lo han realizado miles y miles de Prisioneros y Prisioneras, en muchas ocasiones dejándose la vida por reclamar lo más elemental ante semejante arbitrariedad, y monstruosidad como lo es el régimen ocupante sionista israelí.

"Tras la guerra de 1967 y la ocupación israelita del territorio asignado por la ONU a la otra parte, o sea en la Franja de Gaza, Cisjordania y la porción oriental de Jerusalén, -sin contar en este balance al sur libanés y las alturas del Golán, sirias, que aún siguen usurpadas-, los palestinos presos han realizado 25 huelgas"⁴.

En este caso también hacemos mención ante las condiciones infrahumanas, los castigos, privaciones de visitas, nula atención médica, trabas a los abogados, prisiones arbitrarias, detenciones de menores y tantas otras brutalidades del sistema penitenciario y judicial del Estado judío; ya que recientemente falleció por cáncer Husein Masalmeh, un exrecluso palestino, quien fue detenido en 2002 y pasó unos 19 años en una prisión israelí, y de acuerdo la Comisión Palestina de Asuntos de los Detenidos y Exprisioneros, la negligencia médica por parte de los israelíes sigue afectando a cientos de presos en las cárceles de este régimen, pues existieron muchos otros reclusos quienes murieron de cáncer y otros males, debido a la negligencia por parte del ente ocupante, además que los datos actuales sobre los reclusos enfermos en las prisiones israelíes son peligrosos, registrándose nuevos casos de tumores de diversos grados, especialmente entre los que llevan más de 20 años en prisión.

Con todo esto, y a raíz de la fuga de los seis héroes palestinos de Gilboa, un centro penitenciario de máxima seguridad del régimen israelí, el pasado 6 de septiembre conocida como la operación del 'Túnel de la Libertad', huida que significó una victoria de la resistencia ante las acciones inhumanas del régimen de Tel Aviv contra el pueblo palestino, y aunque fueron todos ellos arrestados nuevamente las autoridades israelíes adoptaron las más duras medidas punitivas y castigos colectivos contra los presos palestinos.

Sin duda alguna, que continuará esta medida de lucha y resistencia como única arma que tienen los prisioneros palestinos, de vaciar sus estómagos en su huelga extrema, hasta quedar llegar a casos extremos de quedar en muerte súbita y llegar a la muerte; pues ésta es su única medida. Una vez más se dice Basta. 73 años parece demasiado tiempo para seguir tolerando la impunidad del régimen sionista israelí.

Sin embargo, vemos también que la gran resistencia del pueblo palestino, con sus miles de mártires, continuará de pie y tendrá la victoria final, como se ha señalado siempre, pues no está sola; ya que el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) y la Yihad Islámica Palestina entre otras fracciones, continúan y continuarán contrarrestando los ataques del régimen sionista, pues la lucha de este gran movimiento corrobora el versículo 7 del capítulo 47 del Corán que subraya: "¡Oh creyentes! Si auxiliáis a Dios, Él os auxiliará y consolidará vuestros pasos", tal como lo señaló el Ayatolá Jamenei, quien asegura que el pueblo Palestino tendrá la victoria final: "Saldréis victoriosos por el poder de Dios y purificareis la tierra santa de la inmundicia de los usurpadores, si Dios quiere".

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com Fundación Cultural Oriente

⁴ <https://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=64283>